

74.711

GUAYAQUIL, VEINTE I CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA I OCHO.- REGISTRO MERCANTIL.- No. 19.369 RESOLUCION.- INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL A INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA.- REPERT.NO. 29.244

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 98-2-1-1- 0003134

JOSE ANTONIO PAULSON GÓMEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el 17 de diciembre de 1997 se ha otorgado ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA.;

QUE el señor Abogado Iván Castro Patiño, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable No. SC-IJC-98-2729, de julio 1 de 1998 para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-97330 de septiembre 17 de 1997; y, ADM-98016 de febrero 5 de 1998

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución de la compañía INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en SETECIENTAS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una; de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Notario Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

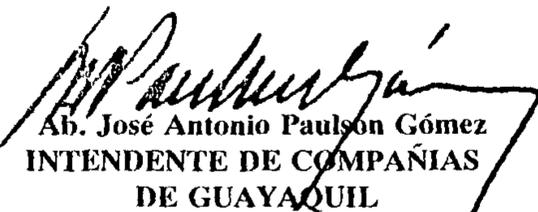
ARTICULO CUARTO. DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil, inscriba las transferencias de dominio que realiza el señor ANGEL CALDERON MUÑOZ, en favor de INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA., de los inmuebles, constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 3 JUL. 1998

  
Ab. José Antonio Paulson Gómez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

NMB/VAP  
CMdel

Registro Mercantil

COMPUTACION

C e r t i f i c a d o

I

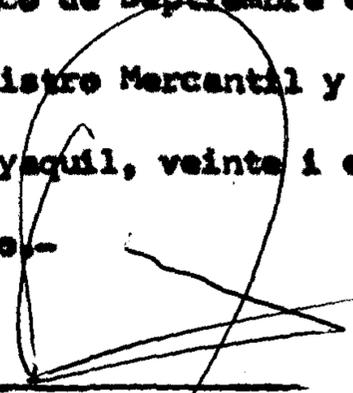
EL REGISTRO MERCANTIL SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL, GUAYAS, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 19.369 DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADA BAJO EL NÚMERO 29.244 DEL REPERTORIO, EMITIDA EL VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, QUE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA., ES IGUAL A SU INSCRIPCIÓN, LA MISMA QUE FUE INSCRITA EL VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A FOJA 74.711, NÚMERO 19.369 DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADA BAJO EL NÚMERO 29.244 DEL REPERTORIO. GUAYAQUIL, VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. EL REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE.

c o : que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 74.711, Número 19.369 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 29.244 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i cinco de Septiembre de mil novecientos noventa i echo.- El Registrador Mercantil Suplente.-

  
LDO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil



Licenciado Carlos Ponce Alvarado, Registrador Mercantil Suplente del Cantón, CERTIFICA: que la presente fotocopia que contiene la RESOLUCION que aprueba la Constitución de INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA., es igual a su inscripción, la misma que fue inscrita el veinte i cinco de Septiembre del presente año, a foja 74.711, Número 19.369 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 29.244 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i echo de Septiembre de mil novecientos noventa i echo.-

  
LDO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

